BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de marzo de 2018

Señores
DISAL PARAGUAY S.R.L.
Dirección 1: Avda. Artigas Nº 3225 c/Lombardo - Asunción
Dirección 2: Nanawa casi Pdte. Guggiari – M. R. Alonso
Teléfonos: 021 293-278 / 0982 309-516
Correo electrónico: comercial@disal.com.py

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Orden de Compra emitida por la Institución en el marco del resultado de la Contratación Directa CD Nº 38/2017, para la "ADQUISICIÓN DE CASETAS PARA CUSTODIA PERMANENTE DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", adjudicada a vuestra firma.

Al respecto, cumplimos en comunicarles que por Resolución Nº 10 inserta en el Acta 24 de fecha 22 de marzo de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento ha autorizado la rescisión de la Orden de Compra Nº 591/2017, según lo previsto en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", ***Artículo 59. Rescisión del Contrato, inciso "a) por incumplimiento del proveedor o contratista"***, con la salvedad de dar prosecución a los trámites establecidos en el Artículo 72 de la citada Ley, tendientes a la adopción de las medidas administrativas pertinentes por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

RUBÉN CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente
Subgerencia Operativa de Contrataciones

RICARDO ECHAURI BRIZUELA
Gerente General Interino
Banco Nacional de Fomento

28/03/18 07:40
Nohelia Bazán
Administración
Gestión de Personas
DISAL PARAGUAY S.R.L.